Anexo Técnico - Evaluación Programa de Adopciones

En este anexo técnico se define de manera detallada los métodos de recolección de información que hacen parte de la evaluación de resultados del Programa de Adopciones, así como los diferente actores a indagar con el fin de recoger la información primaria que brinde insumos para conocer el desarrollo psicosocial de los NNA[1] adoptados y las personas y cónyuges adoptantes.

I. Evaluación de Resultados

La evaluación de resultados permitirá evaluar los cambios que se dieron en las condiciones de los NNA adoptados gracias a la adopción. En este sentido, la evaluación brindará un análisis descriptivo de los cambios que ha generado la adopción, la modificación en los comportamientos y el estado psicosocial de los NNA adoptados, con o sin características especiales y sobre NNA adoptados por familias extranjeras y colombianas. Así mismo, se aportarán datos comparativos de NNA adoptados y NNA institucionalizados con declaratoria de adoptabilidad.

Por medio de este proceso de evaluación se conocerá el estado actual de los NNA adoptados en los últimos 5 años y sus familias con el fin de poder realizar un seguimiento a futuro a las familias colombianas y extranjeras adoptantes en nuestro país.

Por esta razón, la firma consultora deberá definir qué información se requiere para determinar la evolución de los NNA adoptados, buscando la manera más eficiente de recolectar información dentro de las restricciones existentes. De igual manera, la firma consultora deberá determinar si la información secundaria a la cual tendrá acceso[2] satisface las necesidades de la evaluación y qué se recolectará con la información primaria por medio de los instrumentos especificados a continuación.

II. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DISEÑO MUESTRAL

El desarrollo de la evaluación de resultados del Programa de Adopciones requerirá que el consultor lleve a cabo una recolección rigurosa de información cuantitativa y cualitativa, así como una revisión juiciosa de información secundaria; de acuerdo con los instrumentos de recolección de información detallados a continuación.

[1] Niños, Niñas y Adolescentes.
[2] Historia de atención e informe integral del NNA, e Informes de seguimiento postadopción para los NNA adoptados.

A. Instrumentos cuantitativos

Los *métodos cuantitativos* permiten un conocimiento detallado de la situación estudiada lo cual facilita la formulación de hipótesis, delimitar los referentes empíricos de los conceptos y diseñar la estrategia de recolección de información.

En este sentido, para el componente de evaluación de resultados el consultor deberá aplicar encuestas[3] a 1483 NNA, los cuales presentan la siguiente caracterización:

Grupos de interés	Número de NNA en la muestra	Ubicación
NNA adoptados entre los años 2008 - 2012	780	5 países: Colombia, España, Estados Unidos, Francia, Italia.
NNA con declaratoria de adoptabilidad	704	10 departamentos del territorio nacional: Antioquia, Atlántico, Bogotá, Cesar, Guaviare, Huila, La Guajira, Sucre, Tolima, Valle del Cauca.

En este sentido, para el componente de evaluación de resultados el consultor deberá aplicar encuestas[4] a 780 familias que han adoptado algún NNA entre 2008 y 2012. Dentro de cada familia se debe entrevistar al NNA adoptado y al padre de familia. Así mismo, se deben aplicar 704 encuestas a los NNA que se encuentran en Instituciones de Protección u Hogares Sustitutos y a la respectiva madre sustituta o cuidadora.

[3]Encuestas o cuestionarios: Instrumento de recolección de información que proporciona un enfoque estandarizado para obtener información sobre un amplio abanico de temas de un número grande o diverso de partes interesadas, normalmente empleando técnicas de muestreo, para obtener información estadística confiable sobre actitudes, creencias, opiniones, percepciones, niveles de satisfacción, etc. en relación con las operaciones, insumos, productos y factores del contexto. Se estima que la duración de la cada encuesta realizada sea de 45 minutos.
[4]Encuestas o cuestionarios: Instrumento de recolección de información que proporciona un enfoque estandarizado para obtener información sobre un amplio abanico de temas de un número grande o diverso de partes interesadas, normalmente empleando técnicas de muestreo, para obtener información estadística confiable sobre actitudes, creencias, opiniones, percepciones, niveles de satisfacción, etc. en relación con las operaciones, insumos, productos y factores del contexto. Se estima que la duración de la cada encuesta realizada sea de 45 minutos.

Cuadro 1. Tamaño de muestra y número de encuestas a realizar por Departamento para NNA adoptados

PAÍS	NECESIDADES	REGIONAL[5]	Año de Adopción					Total general
			2007	2008	2010	2011	2012	
COLOMBIA	Con necesidades especiales	Atlántico			3			3
		Bolivar	1					1
		Boyacá					1	1
		Caldas				4		4
		Caquetá					2	2
		Cordoba					1	1
		Norte Santander			2			2
		Risaralda	1					1
		Valle				5		5
		INSTITUCIONES AUTORIZADAS[6]			8			8
	Subtotal		2		13	9	4	28
	Sin necesidades especiales	Antioquia			46			46
		Bogota				50		50
		Cauca	5					5
		Cesar				5		5
		Cundinamarca		26				26
		Huila		15				15
		Meta			10			10
		Nariño					3	3
		Quindío			6			6
		Santander					7	7
		Sucre				2		2
		Tolima	10					10
	Subtotal		15	41	62	57	10	185
Subtotal			17	41	75	66	14	213
ESPAÑA	Con necesidades especiales				52	50		102
	Subtotal				52	50		102
ESTADOS UNIDOS	Con necesidades especiales		121			61		182
	Subtotal		121			61		182
FRANCIA	Con necesidades especiales						27	27
	Sin necesidades especiales						55	55
	Subtotal						82	82
ITALIA	Sin necesidades especiales				136	65		201
	Subtotal				136	65		201
Subtotal PAÍSES EXTRANJEROS			121		188	176	82	567
Total			**138**	**41**	**263**	**242**	**96**	**780**

[5] Esta ubicación corresponda a la regional del ICBF en donde se tramitó el proceso de adopción del NNA.
[6] Las Instituciones Autorizadas se encuentran ubicadas en Bogotá (5), Medellín (2), Cali (1).

Cuadro 2. Tamaño de muestra y número de encuestas a realizar por Departamento para NNA con declaratoria de adoptabilidad en Instituciones de Protección u Hogares Sustitutos

Departamento	Medida	Condición especial	recuento total NNA en el departamento	recuento de NNA en la muestra
ANTIOQUIA	Ub M Fliar Hogar Sustituto	NO	385	163
ANTIOQUIA	Sin Información	NO	472	200
ATLANTICO	Atenc especializ internado	NO	8	3
ATLANTICO	Ub M Fliar Hogar Sustituto	SI	40	17
BOGOTÁ	Sin Información	NO	521	220
CESAR	Sin Información	SI	2	1
GUAVIARE	Ub M Fliar Hogar Sustituto	NO	1	1
HUILA	Ub M Fliar Hogar Sustituto	NO	60	25
HUILA	Sin Información	NO	79	33
HUILA	Atenc especializ internado	SI	1	1
LA GUAJIRA	Ub M Fliar Hogar Sustituto	SI	6	3
LA GUAJIRA	Sin Información	SI	3	1
SUCRE	Atenc especializ internado	NO	5	2
TOLIMA	Ub M Fliar Hogar Sustituto	SI	55	23
VALLE DEL CAUCA	Atenc especializ internado	SI	26	11
Total			**1664**	**704**

Las probabilidades de inclusión se entregaran a la firma una vez èsta se haya seleccionado.

B. Instrumentos cualitativos

Los *métodos cualitativos* de análisis son procedimientos que permiten la comprensión profunda y representación no numérica, de las relaciones y el comportamiento humano en la sociedad y de las razones que lo explican. Se utilizan en diversas disciplinas académicas, tradicionalmente en ciencias sociales.

El uso de métodos cualitativos es otro medio por el cual el evaluador puede acercarse para construir las relaciones causales del Programa de Adopciones sobre los NNA adoptados y la percepción de ellos en su nuevo hogar.

De esta manera, utilizando como insumo básico la percepción de los actores sociales sobre su experiencia y el sentido que le asignan, se espera encontrar información que permita ahondar en los resultados cuantitativos y contribuyan a la mejor toma de decisiones. Entre los instrumentos cualitativos sugeridos se encuentran: entrevistas semiestructuradas, grupos focales y observaciones in situ.

i. Entrevistas semiestructuradas[7]

Solicitan respuestas individuales a preguntas predeterminadas diseñadas para obtener información a fondo sobre las impresiones o experiencias de las personas, o para saber más sobre sus respuestas a cuestionarios. Constituyen entrevistas en profundidad, con una amplia variedad de partes interesadas que tienen un conocimiento de primera mano de las operaciones y el contexto de la iniciativa. Para el caso de la evaluación de resultados, los diferentes actores involucrados a entrevistar pueden proporcionar un conocimiento especial y una comprensión de los problemas, así como las soluciones a los mismos.

Las *entrevistas* se desarrollan mediante preguntas abiertas acerca de experiencias, percepciones, opiniones, sentimientos y conocimiento de las personas.

A continuación se especifica la cantidad y distribución de instrumentos por tipo de actor:

- Cuarenta y siete (47) entrevistas semiestructuradas distribuidas de la siguiente forma:
 - ✓ Treinta (30) entrevistas a NNA
 - Cinco (5) entrevistas a NNA adoptados por familias o personas colombianas con características especiales
 - Cinco (5) entrevistas a NNA adoptados por familias o personas colombianas sin características especiales
 - Cinco (5) entrevistas a NNA adoptados por familias o personas extranjeras con características especiales
 - Cinco (5) entrevistas a NNA adoptados por familias o personas extranjeras sin características especiales
 - Cinco (5) entrevistas a NNA en hogar sustituto o institución de protección con características especiales
 - Cinco (5) entrevistas a NNA en hogar sustituto o institución de protección sin características especiales
 - ✓ Ocho (8) entrevistas a familias
 - Dos (2) entrevistas a familias o personas colombianas adoptantes de NNA con características especiales
 - Dos (2) entrevistas a familias o personas colombianas adoptantes de NNA sin características especiales
 - Dos (2) entrevistas a familias o personas extranjeras adoptantes de NNA con características especiales

[7] Se estima que la duración aproximada de una entrevista semiestructurada es de 2 horas y la guía de preguntas tenga aproximadamente 5 hojas.

- Dos (2) entrevistas a familias o personas extranjeras adoptantes de NNA sin características especiales

✓ Nueve (9) entrevistas a personal del ICBF

- Tres (3) entrevistas a personal del ICBF a nivel nacional relacionada con el Programa de Adopciones.
- Tres (3) entrevistas a personal del ICBF a nivel regional relacionada con el Programa de Adopciones.
- Tres (3) entrevistas a personal del ICBF a nivel zonal relacionada con el Programa de Adopciones.

Las entrevistas realizadas a los NNA adoptados por familias colombianas, con y sin características especiales, deberán desarrollarse en alguno de los departamentos considerados dentro de la muestra cuantitativa.

ii. Observaciones *in situ*[8]:

Conlleva el empleo de una forma de observación detallada para obtener información precisa *in situ* sobre el ambiente bajo el cual se desenvuelven los NNA.

➢ Para esta evaluación se requiere que la firma seleccionada haga por lo menos doce (12) observaciones *in situ* en los departamentos que se seleccionaron para la muestra cuantitativa, que incluya a NNA adoptados, por familia extranjera y colombiana, y en instituciones de protección u hogares sustitutos, con y sin características especiales.

iii. Historias de vida

Las historias de vida se elaboran a través de la realización de entrevistas a profundidad en donde se obtiene un relato de la experiencia del protagonista a nivel global. Este instrumento recoge información sobre la vivencia social y las prácticas en la memoria colectiva de la cotidianidad, con el fin de extraer de ellas una significación psicosocológica.

➢ Para esta evaluación se requiere que la firma seleccionada construya por lo menos doce (12) historias de vida en los departamentos que se seleccionaron para la muestra cuantitativa, que incluya a NNA adoptados, por familia extranjera y colombiana, y en instituciones de protección u hogares sustitutos, con y sin características especiales.

iv. Instrumento de valoración psicosocial

Con el objetivo de que se conozca con mayor detalle el desarrollo psicosocial de los NNA, la firma consultora deberá aplicar un instrumento de valoración

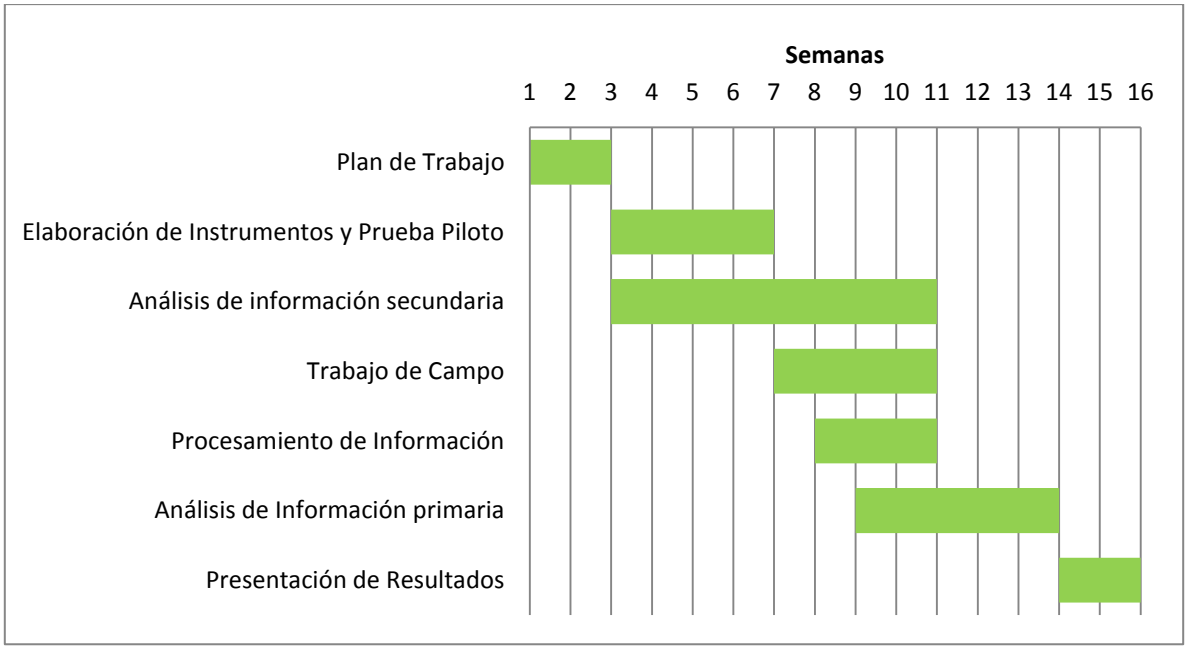
[8] La duración de una observación *in sitú* depende de la actividad que se esté observando, sin embargo, para este caso se estima que la duración aproximada sea de 60 minutos y la guía de preguntas tenga aproximadamente 4 hojas.

psicosocial a los NNA adoptados de acuerdo a la muestra cuantitativa calculada.

La firma consultora deberá tener en cuenta que al finalizar la recolección de información deberá hacer un balance de la información y realizar un análisis de las bases de datos para realizar un diagnóstico preciso de los cambios observados en los NNA adoptados y determinar si la restitución del derecho a la familia por medio de la adopción fue la mejor medida tomada para el restablecimiento de derechos. De igual manera, se deben generar recomendaciones en el sentido de mejorar el seguimiento realizado a las familias para que el programa cuente con información de calidad sobre la trayectoria de los NNA adoptados.

III. PLAN DE TRABAJO

La evaluación se llevará a cabo en las siguientes **siete (7) etapas**:



En este sentido, para la ejecución del trabajo de campo, el consultor deberá aplicar cada uno de los instrumentos señalados anteriormente durante las cuatro (4) semanas siguientes al diseño de instrumentos de recolección.

IV. EQUIPO DE TRABAJO Y CARGAS

El contratista debe conformar el equipo de trabajo incluyendo cada uno de los siguientes cargos:

Cuadro 3. Recurso humano solicitado

Cargo	Número de puestos	Dedicación
a. **Director**	1	100%
b. **Experto en Familia y Adopciones**	1	100%
c. **Experto en Métodos Cualitativos**	1	100%
d. **Experto en Métodos Cuantitativos**	1	100%
e. **Experto en Muestreo**	1	50%
f. **Coordinador de Trabajo de Campo**[9]	1	100%
Subtotal	**6**	
g. **Supervisores de Campo**	3	40%
h. **Evaluadores**	8	40%
i. **Encuestadores**	13	40%

Nota 1: El número de encuestadores determinado por el contratista deberá cumplir con el trabajo de campo en el tiempo establecido por el ICBF para esta actividad. Será responsabilidad del contratista garantizar la ejecución del contrato en el tiempo estimado.

Nota 2: La columna *Dedicación* del cuadro 3 se refiere al porcentaje del tiempo que deben dedicar cada uno de los miembros del equipo de trabajo como proporción del total de tiempo de ejecución (4 meses).

Cuadro 4. Perfil del equipo de trabajo

Cargo	Nivel educativo	Experiencia profesional
a. Director	Título universitario en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Economía o Ciencias Sociales[10]. Adicionalmente, como mínimo, maestría en áreas afines con los temas de política social, investigación y evaluación.	Debe acreditar como mínimo seis (6) años de experiencia en formulación e implementación de políticas públicas o como director de proyectos de evaluación de programas sociales o políticas públicas, o en el diseño o ejecución de políticas públicas en áreas relacionadas con niños,

[9] Este profesional tendrá la función de enlace con los organismos y familias extranjeras y nacionales.
[10] Las ciencias sociales mencionadas incluyen ciencias relacionadas con la interacción social como lo son la Antropología, la Historia, la Economía, la Sociología, la Demografía, o las ciencias sociales aplicadas como la Administración, el Derecho y la Pedagogía.

Cargo	Nivel educativo	Experiencia profesional
		niñas y adolescentes.
b. Experto en Familia y Adopciones	Título universitario en Psicología, Sociología o Antropología, Trabajo social y como mínimo postgrado en áreas afines con los temas de familia, niños, niñas y adolescentes, política social, evaluación e investigación.	Debe acreditar como mínimo cuatro (4) años de experiencia en proyectos en los que se trabaje con familia, niños, niñas y adolescentes.
c. Experto en Métodos Cualitativos	Título universitario en Psicología, Antropología, Sociología, Ciencia Política o Ciencias Sociales y como mínimo postgrado en áreas afines con los temas de familia, niños, niñas y adolescentes, investigación, política social, evaluación o investigación.	Debe acreditar como mínimo cuatro (4) años de experiencia en uso de técnicas cualitativas para el análisis de información en el área de evaluación y/o coordinación de políticas públicas o programas sociales, o ejecución de diseño o análisis cualitativo en grupos de poblaciones con características diferentes.
d. Experto en Métodos Cuantitativos	Título universitario en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial o Estadística y como mínimo postgrado en áreas afines con los temas de investigación, política social, evaluación o investigación.	Debe acreditar como mínimo cuatro (4) años de experiencia en desempeño, gestión e indicadores y/o herramientas de diseño y planificación de Programas Sociales o Políticas Públicas.
e. Experto en Muestreo	Título universitario en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Estadística o Matemáticas y como mínimo postgrado en áreas afines con los temas de investigación, política social, evaluación o investigación.	Debe acreditar como mínimo cuatro (4) años de experiencia en la definición de diseños de muestreo.
f. Coordinador de Trabajo de Campo	Título universitario en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Economía, Matemáticas, Estadística, Psicología o Ciencias	Debe acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en coordinación de equipos de trabajo encargados del levantamiento de

Cargo	Nivel educativo	Experiencia profesional
	Sociales y como mínimo especialización en áreas afines con los temas de política social, investigación y evaluación.	información en campo a diferentes grupos poblacionales.
g. Supervisores	Técnico o tecnólogo completo.	Debe acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia en el levantamiento de información en campo.
h. Evaluadores	Título universitario en psicología o trabajo social	Debe acreditar experiencia en la realización de entrevistas, encuestas sociales o aplicación de test psicológicos y evaluación del desarrollo infantil. Así mismo, debe acreditar experiencia en primera infancia (durante la carrera, tesis, investigación o experiencia laboral).
i. Entrevistadores	Bachillerato completo	Debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia en el levantamiento de información en campo.

V. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- Elaborar un esquema de trabajo que tenga en cuenta cada una de las especificaciones presentadas en los estudios previos.
- Diseñar la estrategia metodológica del análisis de la información que dé cuenta de todo el proceso de levantamiento y análisis de información requerido en esta consultoría.
- Realizar el levantamiento de la información en campo.
- Realizar los análisis pertinentes que den cuenta de los objetivos y el alcance de los estudios previos.

Para la realización de las anteriores actividades, el consultor deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones:

En términos del **Esquema de trabajo** el consultor deberá presentar:

- Un plan de trabajo para discusión y aprobación por parte de Comité Técnico.
- Presentar todas las especificaciones a tener en cuenta en el diseño metodológico de los dos componentes de la evaluación.

En términos de **la estrategia metodológica de análisis de la información** el consultor deberá:

- Presentar una propuesta de estrategia metodológica donde se especificará cómo se utilizaran los instrumentos de recolección propuestos por el ICBF y la forma sobre cómo se responderá a las preguntas orientadoras.
- Diseñar y diagramar los formularios a utilizar para la recolección de información.
- Realizar un plan detallado de trabajo de campo, con su respectivo cronograma y actividades.
- Realizar el pilotaje de la aplicación de los instrumentos de recolección de la evaluación.
- Realizar los ajustes pertinentes que se deriven de la prueba de pilotaje.

En términos del **levantamiento de información en campo** el consultor deberá:

- Preparar la logística necesaria para emprender la realización del levantamiento de la información.
- Seleccionar, capacitar presencialmente y contratar el personal operativo que se requiera para la ejecución del operativo.
- Implementar el operativo de campo en las unidades de observación especificadas por la muestra previamente seleccionada por el ICBF. En este sentido, el ICBF será el encargado de proporcionar el diseño muestral de la evaluación que incluye los municipios y respectivos tamaños de muestra de las familias beneficiarias, sobre los cuales se deberá recolectar la información cuantitativa.
- Hacer seguimiento al operativo de recolección.
- Reportar periódicamente, al supervisor del contrato, los avances y dificultades del operativo de campo.

En términos de la conformación de la **Base de Datos** el consultor deberá:

- Hacer la depuración y pruebas de consistencia de las bases de datos obtenidas.
- Llevar a cabo el procesamiento de la información consistente y su incorporación en bases de datos que permitan su uso para realizar los análisis requeridos.
- Realizar los procesos técnicos necesarios para garantizar que la base de datos[11], producto de esta consultoría sea interpolable con otras bases de datos.

En términos del **análisis de la información** el consultor deberá:

- Producir estadísticas descriptivas, inferenciales o de otro tipo que considere pertinente para soportar el alcance de estos estudios previos.
- Estructurar y analizar la información obtenida de orden cuantitativo y cualitativo.
- Presentar un reporte final que contenga el análisis de la información recolectada, detallando los principales resultados de la evaluación, acordes con las preguntas orientadoras descritas en los numerales anteriores, y los archivos y procedimientos desarrollados para el análisis.

[11] La base de datos deberá ser estructurada con códigos que permitan el cruce de información con otras bases de datos existentes en el ICBF. En este sentido, se acordará con el consultor la forma en que estas bases de datos deben ser codificadas, por ejemplo, codificando el código del municipio y departamento, de acuerdo a los códigos DANE, y con el código del centro zonal, de acuerdo a la codificación que realiza el ICBF.

- Socializar los resultados, una vez aprobados por el supervisor del contrato, de consultoría en un evento previamente coordinado por el Comité Técnico, objeto de contratación.

VI. PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN:

Como insumos para la realización de la evaluación de resultados, el ICBF proporcionará al consultor los lineamientos, documentos técnicos, manuales y guías orientadoras de soporte del Programa de Adopciones.

Con base en esta información y el trabajo de campo que desarrolle en ejecución del contrato, el consultor deberá entregar al supervisor del contrato, presentar y sustentar los siguientes productos ante el Comité Técnico[12], una vez finalizada cada una de las etapas de evaluación mencionadas en el numeral 5.

1. **Plan de trabajo:** El consultor deberá presentar un plan de trabajo en el que se detalle el cronograma, equipo de trabajo y presupuesto del proyecto. Este producto además deberá contener una descripción de las variables objeto de análisis que van a ser tenidas en cuenta para la realización de la evaluación.

2. **Estrategia metodológica del análisis de la información:** Este informe deberá contener los instrumentos diseñados y aprobados por el Comité Técnico a ser utilizados en la evaluación, a través de un documento basado en el producto uno (1) que desarrolle los temas en profundidad.

 En particular, este documento incluirá:

 - Un plan detallado de trabajo de campo, con su respectivo cronograma y actividades a llevar a cabo. Se debe presentar el manual operativo de trabajo de campo donde se incluya la descripción de los procedimientos y sus responsables. Debe incluir los formatos a utilizar en el trabajo de campo.
 - La batería de indicadores para medir los resultados, asociadas a las preguntas orientadoras propuestas por el ICBF.
 - Los contenidos y el diseño definitivo de los instrumentos cuantitativos y cualitativos para la recolección de información.
 - El resultado de la **prueba piloto**[13] realizada a los instrumentos de recolección de información.
 - Una descripción detallada de los resultados de la prueba de pilotaje desarrollada en campo.
 - Los ajustes a instrumentos con base en la prueba piloto aplicada.

3. **Informe de trabajo de campo:** Al finalizar el trabajo de campo se realizará un reporte que dé cuenta de la ejecución del operativo y de los resultados en términos de la

[12] El Comité Técnico estará conformado por un representante de la Subdirección de Evaluación y uno de la Subdirección de Adopciones.
[13] El contratista diseña y aplica la prueba piloto que se adapte a la información que se desea recolectar. Esta prueba piloto se realizará en la ciudad de Bogotá a 10 personas o cónyuges colombianos que hayan adoptado NNA de diferentes rangos de edad, con y sin características especiales entre el 2007 y 2012. También se realizará a 10 familias extranjeras bajo la misma desagregación. Se estima que la duración de la prueba piloto sea de 2 semanas, las cuales están contempladas dentro de la segunda etapa de la evaluación denominada "Elaboración de instrumentos".

muestra total conformada, número de niños, niñas y adolescentes evaluados, así como las personas y familias adoptantes y principales inconvenientes del proceso. Este informe debe presentar los problemas técnicos, operativos y logísticos y las acciones correctivas, la calidad de la muestra, uso de reemplazos, tasas de no respuesta y correctivos tomados para completar la muestra, así como una descripción de la supervisión técnica y operativa del proceso de recolección de información en campo.

En términos del levantamiento de información en campo, el consultor deberá:

- Preparar la logística necesaria para emprender la realización del levantamiento de la información.
- Seleccionar, capacitar presencialmente y contratar el personal operativo que se requiera para el levantamiento de la información.
- Implementar el operativo de campo en las unidades de observación especificadas por la muestra previamente seleccionada.
- Hacer seguimiento al operativo de recolección y captura de datos.
- Reportar periódicamente, con frecuencia quincenal, al Comité Técnico, los avances y dificultades del operativo de campo (cumplimiento de objetivos, muestra, cronograma, dificultades y correctivos en el levantamiento de información).

4. **Base de datos procesada** y códigos utilizados en el análisis de los datos:

 El consultor deberá presentar un informe de salidas y anexar de las bases de datos, estas bases de datos deberán ser estructuradas con códigos que permitan el cruce de información con otras bases de datos existentes en el ICBF, en estas bases de datos se deben presentar la caracterización de los formularios utilizados en el trabajo de campo, la estructura de las bases de datos, la existencia de códigos especiales, las probabilidades de selección y los factores de expansión de la muestra.

 Asimismo el consultor deberá además hacer entrega de los archivos planos y de las bases de datos en medio magnético[14] con la información recolectada durante el trabajo de campo, lista para ser utilizada en los análisis correspondientes, la documentación necesaria para el uso de las bases de datos y el informe de salidas del programa estadístico utilizado.

5. **Informe final:** Una vez depurados y analizados los datos recolectados, el consultor deberá presentar un informe que contenga:

 1. Evaluación de resultados: Contiene una síntesis de la metodología desarrollada en el informe de la estrategia metodológica del análisis de la información, los resultados de la evaluación y las principales conclusiones que se derivan de la aplicación de la metodología. Adicionalmente, el documento debe presentar una

[14] La base de datos se refiere al archivo que contiene toda la información recolectada en campo, que debe contener un diccionario con la identificación y descripción de variables e identificadores para poder replicar los cálculos obtenido en la evaluación en cualquier momento

descripción detallada de la información tanto cuantitativa como cualitativa recogida.

2. Informe de Recomendaciones: Este informe se desarrolla a partir de los hallazgos evidenciados en la evaluación, de tal forma que entregue insumos al ICBF que sirvan para promover la estrategia de adopciones y qué intervenciones o modificaciones deberían realizarse para garantizar los resultados esperados en los NNA, así como sus sostenibilidad en el tiempo.

3. Insumos para la Socialización: La Universidad deberá proporcionar los insumos que permitan una socialización adecuada de los resultados de la evaluación. Para lo anterior, se debe proporcionar como mínimo la siguiente información:

Insumo I – Mapeo de actores[15]: Este documento debe contener un listado de los actores relevantes para la socialización de los resultados, así como sus datos de contactos. El listado se debe clasificar en cercanos, ocasionales y externos.

Insumo II- Resumen Ejecutivo: Este documento debe constar de no más de ocho (8) páginas y no menos de seis (6), y debe contener el objeto de la evaluación, una breve descripción de la metodología, los principales resultados, las principales recomendaciones, así como una propuesta de los usos que se esperan a partir de los resultados.

Insumo III – Documento de Síntesis: Este documento, debe contener los hallazgos de mayor interés en la evaluación. Su extensión no debe exceder las tres (3) páginas.

Insumo IV – Presentación extendida: En esta presentación la Universidad debe incluir una explicación exhaustiva de la metodología aplicada y el alcance de la evaluación así como todos los resultados y recomendaciones del estudio.

Insumo V – Presentación simple: Esta presentación debe contener una breve descripción de la metodología y el alcance de la evaluación, los resultados y recomendaciones más relevantes del estudio.

Además de lo anterior, el producto 5 (*Informe final)* debe contener los siguientes anexos:

- Un reporte técnico que debe especificar la metodología implementada, de manera clara y detallada, de la evaluación. Además, debe incluir las memorias de cálculo, los archivos de modelación y su sintaxis (do-files, syntax-files, m-files, etc), de tal forma que cualquier entidad del Gobierno Colombiano pueda replicar cualquiera de los ejercicios con las variaciones deseadas.

[15] El mapeo de actores permite identificar a las personas, organizaciones, entidades e instituciones que pueden ser importantes para la planeación, el diseño, la implementación o la evaluación de un proyecto específico.